



PROGRAMA
Derecho Civil IV (malla innovada), primer semestre 2025
Profesor Marco Antonio Rosas Zambrano

I. Naturaleza del curso

Derecho Civil IV es un curso **obligatorio**, y corresponde al cuarto semestre del ciclo de Derecho Civil que se compone de un total de siete semestres obligatorios (Derecho Civil I, II, III, IV, V, VI y VII).

Además, los siete semestres de la asignatura Derecho Civil forman parte de los contenidos evaluados en el examen de grado que se debe aprobar para obtener la licenciatura en ciencias jurídicas y sociales.

II. Equipo docente

El equipo docente estará compuesto por el profesor Marco Antonio Rosas Zambrano, quien contará con el apoyo de los ayudantes del curso.

III. Descripción del curso

Este curso consiste principalmente en clases expositivas y lecturas. En menor medida, durante las clases se desarrollarán casos que abordarán los contenidos que se señalarán más adelante. Se utilizarán dos métodos de aprendizaje.

A. Estudio personal

Es necesario para preparar anticipadamente las clases a fin de llegar con nociones y preguntas sobre el tema que se discutirá, así como para repasar lo examinado en cada unidad. Parte importante de este curso es la preparación de las clases por l@s alumn@s con las lecturas asignadas a cada unidad, las cuales están contenidas en materiales que se pondrán a su disposición en U-Cursos.

B. Clases

Buscan agregar valor al estudio personal. En ellas se ordenarán los elementos básicos de cada institución, se responderán preguntas y se invitará a l@s alumn@s a razonar con respecto a problemas jurídicos concretos. La asistencia a clases es voluntaria, pero recomendada; la experiencia muestra que quienes asisten más suelen lograr mejores resultados en sus notas finales. Para las clases es requisito contar siempre con el Código Civil.

Serán dictadas por el profesor, y sólo excepcionalmente por algun@ de los ayudantes.

IV. Objetivos generales

Que l@s alumn@s entiendan: **(i)** la noción de responsabilidad civil y sus diferencias con otras clases de responsabilidad civil; **(ii)** la responsabilidad civil contractual y sus requisitos; **(iii)** la responsabilidad civil extracontractual y sus requisitos; y, **(iv)** la noción de enriquecimiento sin causa, su función como principio e instituciones inspiradas en él.

V. Objetivos específicos

Se espera que los alumnos conozcan: **(i)** en un caso concreto, distinguir si se trata de responsabilidad contractual o extracontractual; **(ii)** entender y explicar los requisitos que deben concurrir para que se configure la responsabilidad civil contractual, por una parte; y, un delito o cuasidelito civil por otra parte; **(iii)** entender cómo funciona la solidaridad pasiva en responsabilidad extracontractual; **(iv)** la responsabilidad por el hecho de los dependientes en sede contractual y extracontractual; **(v)** en sede contractual, comprender la finalidad que persigue la responsabilidad civil, en contraste con los demás derechos que el acreedor tiene en caso de incumplimiento; **(vi)** identificar y explicar las diferentes categorías de daños, cuáles son indemnizables y cuáles no, en sede contractual, precontractual y extracontractual. **(vii)** lógica que subyace al principio de enriquecimiento sin causa; y, **(vi)** cuasicontratos de pago de lo no debido y agencia oficiosa; y, acción general de restitución.

VI. Contenidos

A. Introducción a la responsabilidad civil

B. Responsabilidad civil contractual

- a) Aspectos generales de la indemnización de perjuicios contractual
 - 1. Derechos del acreedor de una obligación contractual en caso de incumplimiento (remisión a Derecho Civil III).
 - 2. Diferencias entre cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios contractual.
- b) Requisitos de la indemnización de perjuicios contractual
 - 1. Existencia de una obligación contractual
 - 2. Incumplimiento culpable del deudor
 - 3. Mora
 - 4. Daño sufrido por el acreedor
 - (i) Extensión de la obligación de reparación
 - (ii) Avaluación del daño y en especial de la avaluación convencional anticipada / cláusula penal

5. Vínculo de causalidad

- c) Defensas del deudor de indemnización de perjuicios contractual (remisión a Derecho Civil III).

C. Responsabilidad civil extracontractual

- a) Introducción a la responsabilidad civil extracontractual
- b) Responsabilidad por culpa por hecho propio
 - (i) Hecho imputable
 - (ii) Culpa y dolo
 - (iii) Daño
 - (iv) Causalidad
- c) Responsabilidad por culpa por hecho ajeno
- d) Pluralidad de responsables y solidaridad pasiva
- e) Responsabilidad por el hecho de las cosas
- f) Responsabilidad estricta
- g) Acciones a que da lugar la responsabilidad extracontractual
- h) Concurso o cúmulo de responsabilidad contractual o extracontractual
- i) Referencia a algunos regímenes especiales de responsabilidad

D. Enriquecimiento sin causa y cuasicontratos

- a) Introducción
- b) Principio de enriquecimiento sin causa
- c) Cuasicontratos: pago de lo no debido y agencia oficiosa
- d) Acción general de restitución

VII. Régimen de asistencia

La asistencia a clases es libre, pero es obligatorio rendir las evaluaciones en las fechas fijadas por la Facultad.

VIII. Sistema de evaluaciones

A. Evaluación parcial escrita

Habrà una evaluación parcial en la fecha fijada por la Facultad, el martes 15 de abril de 2025 a las 8:30 am, la que será escrita, presencial y corresponderà al desarrollo de casos prácticos. Las instrucciones específicas de esta evaluación se publicarán en U-Cursos con una anticipación razonable.

B. Examen oral

Habrà un examen final, que será oral, presencial y tendrá lugar en dos días, la fecha fijada por la Facultad y el día siguiente, esto es, el 18 y 19 de junio de 2025. Se entregará el cedulario con las preguntas, con al menos 5 días de anticipación. La mitad del curso rendirá el examen un día y la segunda mitad el día siguiente. El examen se rendirá según orden alfabético de apellidos y habrá sólo una lista.

Las instrucciones específicas del examen se publicarán en U-Cursos con una anticipación razonable.

C. Evaluaciones voluntarias: seminarios

Habrà dos seminarios voluntarios, que tienen como fin profundizar la aplicación práctica de los contenidos del curso.

Estos serán realizados por los ayudantes bajo la supervisión del profesor.

Estos seminarios voluntarios no serán evaluados, pero el equipo docente tendrá la facultad discrecional de asignar a la nota del examen de l@s alumn@s que, copulativamente, entreguen oportunamente el trabajo y asistan a la sesión de seminario, dos décimas (0,2) por cada seminario, en la medida que participen activamente y demuestren manejar los contenidos discutidos en él.

Las fechas constan en el syllabus del curso. Los grupos, ayudante asignado e instrucciones específicas de los seminarios, se informarán al iniciar las clases, durante marzo de 2025.

IX. Bibliografía

El profesor confeccionará materiales de lectura con selecciones de páginas de las obras que se señalarán a continuación y los pondrá oportunamente a disposición de l@s alumn@s en U-Cursos.

Estos materiales son de lectura obligatoria y serán evaluados en el examen final. Además, serán considerados en los seminarios voluntarios. Destacan los siguientes textos entre aquellos que serán considerados en los materiales de lectura:

1. BARROS, Enrique. *Restitución de ganancias por intromisión en derecho ajeno, por incumplimiento contractual y por ilícito extracontractual*. En: Derecho de daños. Fundación Coloquio jurídico europeo. Madrid, 2009.
2. BARROS, Enrique. *Tratado de responsabilidad extracontractual*. 2da ed., Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2020.
3. BARRIENTOS, Javier. *Del enriquecimiento a expensas de otro sobre sus orígenes y evolución en el Derecho Chileno*. Fundación Fernando Fueyo Laneri. Santiago, 2002.
4. BARRIENTOS, Javier. *El pago de lo no debido en el derecho chileno*. Lexis Nexis. Santiago, 2021.
5. CÁRDENAS, Hugo y REVECO, Ricardo. *Remedios contractuales*. Thomson Reuters. Santiago, 2018.
6. CORRAL, Hernán. *Contratos y daños por incumplimiento*. Abeledo Perrot. Santiago, 2010.
7. ROSAS, Marco Antonio. *Solidaridad en casos de responsabilidad civil extracontractual*. En: Jurisprudencia Crítica II. coord. Hugo Cárdenas. Rubicon. Santiago, 2020. pp. 215 – 230.

X. Syllabus

Clase	Fecha	Descripción
1	13/03/2025	Introducción al curso
2	14/03/2025	Noción general sobre responsabilidad civil, diferencias con responsabilidad penal y administrativa.
3	18/03/2025	Responsabilidad contractual: aspectos generales
4	20/03/2025	Responsabilidad contractual: requisitos
5	21/03/2025	Responsabilidad contractual: requisitos
6	25/03/2025	Responsabilidad contractual: defensas del deudor
7	27/03/2025	Responsabilidad extracontractual: aspectos generales
8	28/03/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho propio, requisitos, hecho voluntario.
9	01/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho propio, requisitos, culpa y dolo.
10	03/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho propio, requisitos, culpa y dolo.
11	04/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho propio, requisitos, culpa y dolo.
12	08/04/2025	Seminario 1
13	10/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho propio: daño.
14	11/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho propio: daño.
15	15/04/2025	Evaluación parcial

Clase	Fecha	Descripción
16	17/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho propio: causalidad.
17	22/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho propio: causalidad.
18	24/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho ajeno: situación de incapaces.
19	25/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho ajeno: situación de dependientes incapaces.
20	29/04/2025	Responsabilidad extracontractual por culpa por hecho ajeno: dependientes capaces.
Receso 30 de abril al 4 de mayo de 2025		
21	06/05/2025	Responsabilidad extracontractual: pluralidad de responsables y solidaridad pasiva.
22	08/05/2025	Responsabilidad extracontractual: responsabilidad por el hecho de las cosas.
23	09/05/2025	Responsabilidad extracontractual: responsabilidad estricta.
24	13/05/2025	Responsabilidad extracontractual: acciones.
25	15/05/2025	Responsabilidad extracontractual: Concurso o cúmulo de responsabilidad contractual o extracontractual
26	16/05/2025	Responsabilidad extracontractual: referencia a algunos regímenes especiales.
27	20/05/2025	Responsabilidad extracontractual: referencia a algunos regímenes especiales.
28	22/05/2025	Seminario 2
29	23/05/2025	Enriquecimiento sin causa: introducción
30	27/05/2025	Principio de enriquecimiento sin causa.
31	29/05/2025	Principio de enriquecimiento sin causa.
32	30/05/2025	Pago de lo no debido.
33	03/06/2025	Agencia oficiosa.
34	05/06/2025	Acción general de restitución.
35	06/06/2025	Recapitulación y despedida.

Marco Antonio Rosas Zambrano / marzo de 2025.